

FAE Y FAE ASEMAR SOLICITA AL MINISTERIO DE TRANSPORTES EL ACCESO AL ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA REAPERTURA DEL TREN DIRECTO MADRID-BURGOS

La Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (FAE) y la Asociación de Empresarios de Aranda de Duero (FAE ASEMAR) reclaman transparencia sobre un estudio ya finalizado y de especial relevancia para el futuro económico y logístico de Aranda de Duero y su comarca

Aranda de Duero, 28 de septiembre de 2026. La Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos, FAE, y la Asociación de Empresarios de Aranda de Duero, FAE ASEMAR, han presentado ante el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible una solicitud formal de acceso al **“Estudio de viabilidad para la reapertura de la línea ferroviaria Madrid-Burgos (Directo)”**.

La petición, registrada hoy, solicita la entrega de una **copia íntegra en formato electrónico del estudio**, incluyendo sus anexos técnicos, económicos, medioambientales y de demanda.

Según se recoge en el escrito, Adif adjudicó en noviembre de 2023 a la consultora **TRN Taryet** la elaboración del estudio de viabilidad, con un presupuesto de **314.000 euros** y un plazo inicial de ejecución de 18 meses. Asimismo, la solicitud recoge que el Gobierno señaló en una respuesta parlamentaria de septiembre de 2026 que el estudio ya había sido presentado al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

FAE y FAE ASEMAR consideran especialmente relevante poder conocer el contenido y las conclusiones de este documento por el **impacto que la recuperación de esta infraestructura ferroviaria puede tener sobre la actividad empresarial, la logística, la competitividad y la cohesión territorial de Aranda de Duero y su entorno**. El propio escrito fundamenta la petición en el interés socioeconómico que la línea tiene para el tejido empresarial de Aranda y de la región.

Ambas organizaciones empresariales entienden que, una vez finalizado el estudio y recibido por la Administración, resulta necesario que sus conclusiones puedan ser conocidas por los agentes económicos y sociales y por la ciudadanía. A fecha del escrito, se señala que el documento no había sido publicado ni se había facilitado el acceso a sus conclusiones.

Desde las dos patronales se considera fundamental conocer cuanto antes las conclusiones de un estudio que afecta directamente al futuro de una infraestructura estratégica para Aranda de Duero y para el desarrollo económico de Burgos. Las empresas y la sociedad necesitan disponer de esa información para poder valorar con datos el futuro del Tren Directo.

ASEMAR, Asociación de Empresarios de Aranda y La Ribera *G09279860
Pz. San Esteban 3 bajo – 09400- Aranda de Duero (Burgos)
Telf. 947 51 40 45/ asemar@asemar.es / www.asemar.es

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de ASOCIACION DE E. DE ARANDA Y R.[ASEMAR]. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ASOCIACION DE E. DE ARANDA Y R.[ASEMAR] para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a PZ SAN ESTEBAN, 3 BJ – 09400 ARANDA DE DUERO (Burgos). Email: asemar@asemar.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es. Si desea ampliar más Información puede acceder a asemar.com.es/politicaprivacidad

COMUNICADO de PRENSA

Comunicación 28 de septiembre de 2026

FÆ
Empresas
Burgalesas

Asemar
Asociación de Empresarios de Aranda y La Ribera

La solicitud se formula al amparo de la **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno**, y solicita expresamente que se dicte resolución acordando la entrega de la documentación en formato electrónico.

FFAE y AE ASEMAR continuarán realizando el seguimiento de esta solicitud y trasladará públicamente cualquier novedad que se produzca en relación con el acceso al estudio.

ASEMAR, Asociación de Empresarios de Aranda y La Ribera *G09279860
Pz. San Esteban 3 bajo – 09400- Aranda de Duero (Burgos)
Telf. 947 51 40 45/ asemar@asemar.es / www.asemar.es

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de ASOCIACION DE E. DE ARANDA Y R.[ASEMAR]. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ASOCIACION DE E. DE ARANDA Y R.[ASEMAR] para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a PZ SAN ESTEBAN, 3 BJ – 09400 ARANDA DE DUERO (Burgos). Email: asemar@asemar.es. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es. Si desea ampliar más información puede acceder a asemar.com.es/politicaprivacidad